La Paz facilita el pago en línea del impuesto predial

Posted on 17 de agosto de 2025 by Diario Humano



Recomiendan a contribuyentes verificar datos fiscales y aprovechar el 25% de descuento vigente hasta el 15 de septiembre.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El Tesorero Municipal del XVIII Ayuntamiento de La Paz, Jassiel Enríquez Varela, emitió una serie de recomendaciones para que los contribuyentes realicen de manera correcta y sin contratiempos el pago referenciado en línea del impuesto predial, de forma fácil, rápida y segura.

Explicó que es fundamental llenar todos los campos del formulario con la información solicitada, ya que estos datos permiten al municipio establecer contacto con el contribuyente en caso de ser necesario. En cuanto a la facturación, señaló que es indispensable contar con datos fiscales actualizados y que éstos se encuentren vinculados al predio correspondiente, siempre que la solicitud la realice el propietario o copropietario.

Enríquez Varela indicó que quienes nunca han solicitado una factura, ya sea como persona física o moral, y no estén registrados en el sistema de caja municipal, deberán acudir previamente al área de cajas de la Tesorería Municipal para registrar y vincular su predio; de esta forma, podrán solicitar facturas en futuros pagos.

“Estas acciones garantizan un proceso correcto y eficiente, asegurando que su pago se realice sin inconvenientes. Porque #EsLaPaz un municipio que se preocupa por sus contribuyentes, nuestro compromiso es facilitar todos los

pasos necesarios para que cumpla con sus obligaciones de manera sencilla y segura”, expresó el Tesorero.

Finalmente, recordó que se mantiene vigente el 25% de descuento en multas y recargos del predial correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y anteriores, con fecha límite del 15 de septiembre.